

n° 32

Sep.
2024

CERCA



MAGAZINE

REVISTA DIGITAL
PARA CONSUMIDORES

Contenido Septiembre:

- ➔ Vuelta al cole
- ➔ Suscripciones
- ➔ Gimnasios



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CERCA

C/ CALDERÓN DE LA BARCA S/N

MERCADO CENTRAL

TLF 965 14 52 94 EMAIL

CERCA@ALICANTE.ES





ÍNDICE

 **PRESENTACIÓN** **1**

 **INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA
DEL MES** **2**

 **CASO REAL** **3**

 **NOTICIAS DE ACTUALIDAD** **4**

 **CONSEJOS PRÁCTICOS** **5**

 **ACTIVIDADES** **6**

 **INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR** **7**

SEPTIEMBRE: EL VERDADERO COMIENZO DEL AÑO

Septiembre es, en muchos sentidos, el mes del verdadero comienzo. Aunque tradicionalmente el año nuevo se celebra en enero, es septiembre el que marca el fin del verano y el regreso a la rutina, y por tanto un nuevo ciclo lleno de promesas, metas y desafíos. Se retoman proyectos pospuestos, se establecen nuevas metas y se hacen promesas de ser más organizados, más saludables o más enfocados. Septiembre, en este sentido, se convierte en el mes de las resoluciones, un punto de partida que ofrece una nueva oportunidad para empezar de nuevo.

Y empezamos septiembre con la tradicional "vuelta al cole", la real y la de la "vuelta a la rutina", y es un ritual que cada año parece comenzar antes y pesar más sobre los bolsillos de los consumidores.

Desde mediados del mes de agosto, las campañas publicitarias inundan las redes sociales, la televisión y las calles. Desde anuncios de mochilas hasta promociones de ordenadores portátiles, para nuestros hijos, o anuncios de gimnasios y vida saludable para nosotros, sin olvidarnos de las tradicionales suscripciones de coleccionables, "aprender a pintar", "montar una maqueta", o "cursos para aprender a cocinar", sufriendo un bombardeo mediático que impulsa una cultura de consumo compulsivo.

La presión social no ayuda. Los niños suelen sentirse influidos por lo que ven en sus compañeros y nosotros por lo que tiene el vecino, avanzando en una escalada de consumismo que afecta a todas las familias.

En este nuevo comienzo, proponemos enfocarnos más hacia la sostenibilidad y la conciencia de consumo responsable. Muchas familias están adoptando una actitud más crítica frente a la vuelta al cole, optando por reciclar materiales de años anteriores, intercambiar libros de texto y buscar productos de segunda mano, y ante la vuelta a la rutina de los adultos, apuntándose a cursos gratuitos como los ofrecidos por CERCA, haciendo deporte al aire libre de manera gratuita, u ocupar el tiempo libre en acciones de voluntariado.

Una planificación cuidadosa y una mirada crítica hacia las estrategias de marketing que buscan impulsar el consumo innecesario nos hará mejores consumidores. El reto para los consumidores es encontrar el equilibrio entre satisfacer sus necesidades y proteger sus finanzas familiares. En este número de CERCA MAGAZINE os damos algunas claves para iniciar este proceso.

Pero en septiembre, en CERCA, también empezamos un nuevo curso, y eso significa que estamos preparando nuevas actividades formativas tanto para los colectivos de la ciudad, como para el gran público que acude a nuestro Mercado Central y a CERCA.

Para ello hemos organizado un programa formativo que lo hemos dividido en cuatro campos formativos:

1. Los Derechos del Consumidor. Es en definitiva nuestra razón de ser, y por ello vamos a continuar con las Asesorías prácticas. La novedad este año es que la temática será más abierta, y el grupo inscrito decidirá sobre que temas y cuanto tiempo dedicará a cada tema.
2. Consumo responsable, saludable y sostenible. Seguimos con la formación sobre este aspecto tan importante del mundo del consumo con talleres de cocina, visitas a empresas y muchas actividades para llevar una vida saludable y cuidar de nuestro planeta.
3. El Aprendizaje sobre las nuevas tecnologías con cursos de informática, manejo de móvil y con asesoría sobre las sedes digitales de organismos públicos, para saber hacer gestiones por internet y se harán durante todo el curso.
4. Y las actividades de nuestro programa de voluntariado organizando actividades para disfrutar y formar la comunidad de USUARIOS CERCA, con caminatas, sesiones de ejercicio, desayunos y difusión del programa de voluntariado.

A partir del 23 de septiembre, podéis consultar todas las actividades y os podréis inscribir en www.inscribirme.com/o/cerca.

¡¡¡Desde el equipo de CERCA os deseamos un nuevo comienzo y os damos la bienvenida al curso 2024-25 !!!



Juan Carlos Victoria
Responsable de CERCA.

Información sobre el tema del mes

AL 90% DE LAS FAMILIAS LE PREOCUPAN LOS PRECIOS DE 'LA VUELTA AL COLE' Y EL 44% PREVÉ GASTAR MÁS

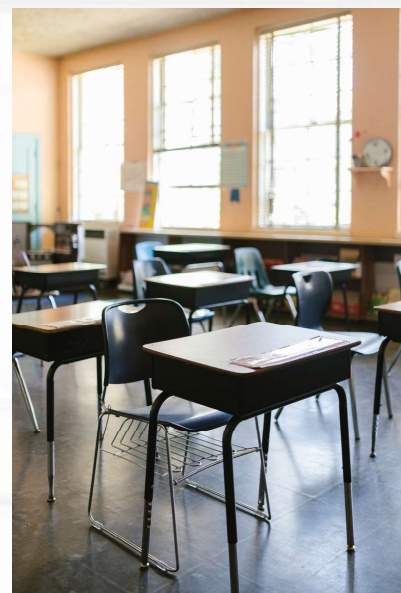


El 90% de las familias españolas están preocupadas por la subida de precios de la 'vuelta al cole', según un estudio llevado a cabo por Milanuncios, mientras que el 44% afirma que invertirá más presupuesto en material escolar que el pasado año. Otro estudio de Privalia revela que el 44% de familias prevé un aumento en sus gastos.

El estudio que Milanuncios ha llevado a cabo junto a Appnio, en el que han participado 1.000 españoles, señala además que **el 26% de ese 44% estima que gastará entre 100 y 200 euros** mientras que el 22% piensa que desembolsará entre 200 y 300 euros. En este sentido, los productos que más comprarán en estas fechas serán papelería (80%), libros (78%), mochilas (57%), seguido por ropa y uniformes (47%)

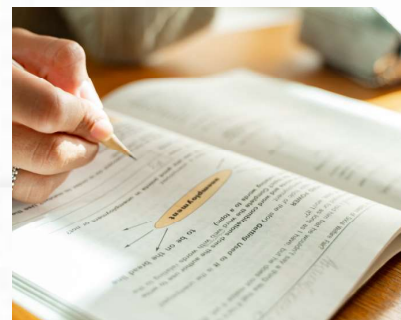
A la hora de afrontar este gasto, el 55% se plantea recurrir a la segunda mano y el 67% ya lo ha hecho en otras ocasiones. De ellos, el 47% considera que conseguirán un ahorro de entre 100 y 199 euros con esta técnica. En este sentido, el 55% de los participantes opta por usar plataformas de segunda mano al ser una solución más económica y el 48% afirma buscar dar una segunda vida a productos que todavía pueden ser útiles. Además, el 34% lo hacen motivados por la sostenibilidad.

Por otro lado, Milanuncios señala que **los anuncios relacionados con los libros de texto han aumentado en un 29% en julio** en comparación con el mes anterior. En lo que respecta al precio, se encuentra en una media de 27 euros, un 7% menos que en 2023.



A su vez, también se han incrementado las búsquedas de libros de texto: un 118% en julio y un 19% en comparación con el año pasado, concretamente. De entre todos, los de Bachillerato son los más buscados (+177%), así como los de otros estudios superiores vinculados a la Universidad. En especial, la demanda de libros de matemáticas de estudios de Grado ha crecido hasta un 458%.

Además, la plataforma también incide en que **se buscan más los libros de Educación Primaria (+20%)** y en lo relacionado con los idiomas, la demanda de los temarios de francés ha crecido un 46% en julio y un 52% más que el año pasado. Al margen de los libros, Milanuncios ha registrado un aumento de búsquedas de uniformes de hasta un 8% y de tablets, de un 6%.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12951991/08/24/al-90-de-familias-les-preocupan-los-precios-de-la-vuelta-al-cole-y-el-44-preve-gastar-mas.html>

Información sobre el tema del mes

LA PRÓXIMA VUELTA AL COLE CONSOLIDA EL MERCADO DE SEGUNDA MANO

-La compra de libros usados podría aliviar en hasta 200 euros los presupuestos familiares-

Victor Relaño

El mercado de segunda mano se afianza en todo el mundo. Al atractivo de los precios de productos que se encuentran en muchos casos en excelente estado se suma ahora la contribución a la lucha contra el cambio climático, reduciendo el consumo de agua y de productos perjudiciales para el medio ambiente. Las próximas semanas, la "segunda mano" convertirá la compra de libros de textos escolares en un nuevo caballo de batalla.

La más longeva plataforma de venta de artículos de segunda mano ya ha realizado una aproximación a este mercado. El precio de los productos de los 5,4 millones de anuncios publicados el pasado año (15.000 diarios) suponía una valoración de 5.500 millones de euros.

La imagen de este tipo de compras ha cobrado un fuerte impulso en los últimos años y hay que destacar que constituye una de las fórmulas de adquisición de las nuevas generaciones. Desde ropa interior hasta vehículos, pasando por libros, guitarras, relojes. Todo aquello que se encuentre en un estado de conservación aceptable es susceptible de salir al mercado.



Mercado de segunda mano.

Una compañía de reventa de prendas de vestir como ThredUp señala que este mercado creció el pasado año en todo el mundo un 18% hasta situarse a las puertas de los 200.000 millones de dólares. Y los datos no se quedan ahí: para el 2027 está previsto que la facturación supere los 350.000 millones de dólares, lo que supone un crecimiento del 75% en sólo tres años.

El contexto inflacionario, la incertidumbre económica y la mayor preocupación medioambiental están favoreciendo el desarrollo del mercado de segunda mano en España, señala Milanuncios.



Libros

El último informe de esta plataforma refleja la auténtica situación de este mercado en nuestro país. Según Milanuncios, la compra de libros de texto de segunda mano podría suponer un ahorro de entre 100 y 200 euros por familia. Y es que el mes de agosto es típico por el fuerte desembolso en libros, productos de papelería y uniformes para los alumnos. Una auténtica pesadilla para el bolsillo de las familias.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.capitalmadrid.com/2024/8/19/67899/la-proxima-vuelta-al-cole-consolida-el-mercado-de-segunda-mano.html>

Información sobre el tema del mes

¿CÓMO AHORRAR EN LA VUELTA AL COLE? CONSEJOS

¿Es posible ahorrar y al mismo tiempo conseguir que a nuestros hijos no les falte de nada? Sí, si pones en práctica algunos consejos.

Estamos a punto de finalizar agosto y eso significa que cada vez estamos más cerca de la vuelta a rutina. Comprar el material escolar para nuestros hijos, la ropa que van a llevar y los accesorios necesarios para su día a día suponen un sobrecoste que, unido al gasto de las vacaciones, puede preocupar a muchas familias. De hecho, septiembre se hace cuesta arriba para muchos padres y madres que deben hacer malabares a diario para no gastarse todos los ahorros del año en un solo mes.



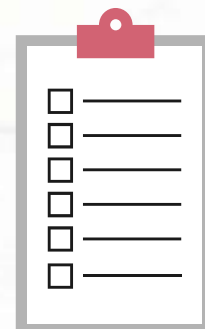
¡Muy atento! Ya que la clave está en la planificación y en adoptar una serie de estrategias que nos permitan estirar al máximo el presupuesto. ¡Quédate y descubre cómo empezar el curso con buen pie!

Estrategias para no gastarte una fortuna con la vuelta al cole

Desde la reutilización de materiales del curso anterior hasta la búsqueda de ofertas y descuentos, pasando por la compra anticipada y el intercambio de uniformes con otras familias. En Servei Estació vamos a darte algunos consejos para organizar la vuelta al cole sin gastarse todos los ahorros del año.

1. Haz un inventario de lo que ya tienes

Antes de comprar cualquier cosa, revisa el material y la ropa del año pasado. Muchas veces tenemos material escolar sin estrenar por casa, que puede usarse sin problemas y que nos permitirá ahorrar en la vuelta al cole de este curso. Revisa la mochila de tus peques y lista todo lo que tienen y no para comprar tan solo lo que no tengan.



2. Planifica tus compras

Cuando sepas todo lo que tienes en casa, siéntate con tus hijos para realizar una lista completa con todo lo que se necesita para empezar la escuela con buen pie. De esta manera, evitarás la compra compulsiva y ahorrarás un pico en la compra del material para el nuevo curso.

3. Aprovecha las ofertas y descuentos

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://serveiestacio.com/blog/como-ahorrar-en-la-vuelta-al-cole-consejos/?srsltid=AfmBOoqLS-5YFAh5bqtV61B3wicKHIMak2oicsSKlwmvsOZD4E5sesBV>

Información sobre el tema del mes

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES - CURSOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS 2024/2025

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante tiene entre sus fines la promoción del deporte y la actividad física, y entre sus competencias el fomento de la práctica deportiva, en especial el “deporte para todos”, la organización de competiciones y acontecimientos deportivos de carácter extraordinario, así como la organización de conferencias, seminarios o similares en su municipio con finalidad divulgativa.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES
CONCEJALÍA DEPORTES ALICANTE
TEMPORADA 2024-2025

FECHAS DEL CALENDARIO DE MATRICULACIÓN:

Preinscripción online: lunes 3 de junio al martes 3 de septiembre de 2024.

Sorteo: jueves 5 de septiembre de 2024.

Pago: jueves 5 de septiembre al lunes 9 de septiembre de 2024.

IMPORTANTE: Desde su perfil acceda a ver el resultado del sorteo y realizar el pago. Si no ha obtenido plaza, acceda a las vacantes a partir del 12 de septiembre, **sin lista de espera.**

Nuevas vacantes online a partir del jueves 12 de septiembre de 2024.

- Programa de actividad física acuática.
- Programa de actividad física en sala y aire libre.
- Programa de mayores en activo.
- Programa de actividad acuática para embarazadas.

actividades.deportes@alicante.es

Antes de la preinscripción, lea atentamente toda la información en información complementaria: GUÍA MATRICULACIÓN



Con el programa de actividades físicas municipales se pretende hacer llegar al total de la población, los beneficios que supone la práctica físico-deportiva desde una perspectiva enfocada al mantenimiento, mejora de la salud y la calidad de vida.

Estas actividades físicas están dirigidas a personas mayores de 16 años y entre las actividades que podemos encontrar están: Ritmos Energy, Pilates, Yoga, Marcha nórdica, Entrenamiento Funcional, Pádel Iniciación...

Las actividades acuáticas se realizan tanto en la piscina del Monte Tossal “Juan Antonio Chicoy”, como en la piscina de Babel “Luis Asensi” y en ellas podemos encontrar natación para adultos, para bebés, para embarazadas, de perfeccionamiento, Aquagym...

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.alicante.es/es/contenidos/actividades-deportivas-municipales-cursos-y-actividades-fisicas-20232024>

Información sobre el tema del mes

LA GENERALITAT VALENCIANA INSPECCIONARÁ GIMNASIOS Y A SU PERSONAL A PARTIR DE JULIO

El cuerpo de inspectores de la Dirección General de Deporte de la Comunidad Valenciana, inspeccionará gimnasios y a su personal a partir de este julio. El servicio, formado por cuatro técnicos, hará cumplir la Ley de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física.



La Dirección General de Deporte de la Comunidad Valenciana empezará a inspeccionar las instalaciones deportivas y a su personal a partir del mes de julio de este año, una vez se haya aprobado el pertinente plan de inspección. Para hacerlo, cuenta con un equipo formado por tres técnicos y un jefe de servicios.

Este cuerpo de inspectores tiene como objetivo luchar contra el intrusismo en el deporte, además de profesionalizar y legalizar la actividad deportiva. Por lo tanto, los ámbitos de inspección serán las instalaciones deportivas, eventos deportivos y los técnicos que ofrecen los servicios.

INSTALACIONES, EVENTOS Y TÉCNICOS, EN EL FOCO

Según expone el subdirector de la Dirección General de Deportes de la Generalitat Valenciana, José Miguel Sánchez, a CMDsport, “todas las instalaciones deberán cumplir lo que estipula la normativa actual y, por lo tanto, toda instalación pública deberá tener visible la documentación pertinente en cuanto a titularidad, seguros o planes de evacuación y emergencia”.

“Todo el mundo debe saber quién le ofrece un servicio y si la persona cuenta con la pertinente formación”, argumenta. En esta línea, los inspectores serán los encargados de verificar que cada titulado tiene las competencias pertinentes, “tal como indica la Ley de profesiones, que determina que competencia tiene cada titulado o persona formada”.

SANCIONES A PARTIR DE 2025

Según detalla, “durante los primeros seis meses del cuerpo se hará una labor didáctica y pedagógica, por lo que no se impondrán sanciones hasta 2025”.

Las sanciones podrán ser administrativas o multas. En esta línea, además de sanciones económicas, se prevé la potestad de prohibir a una persona ejercer cierta actividad en el caso de no cumplir con la legislación vigente.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.cmdsport.com/fitness/actualidad-fitness/la-generalitat-valenciana-inspeccionara-gimnasios-personal-partir-julio/>

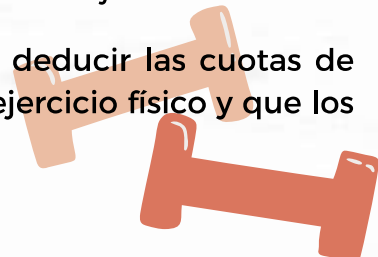
Información sobre el tema del mes



¿CUÁNTO DESGRAVA LA CUOTA DEL GIMNASIO EN TU DECLARACIÓN DE LA RENTA?

Se trata de una novedad motivada en la incentivación del ejercicio físico

Varias comunidades autónomas han incluido la posibilidad de deducir las cuotas de gimnasio o centros deportivos con la intención de incentivar el ejercicio físico y que los contribuyentes lleven una vida más saludable.



En qué comunidades está disponible esta nueva deducción

Esta nueva medida de la que se podrán beneficiar algunos contribuyentes españoles estará disponible, al menos por este año, en solo dos comunidades autónomas. Se trata de La Rioja y de la Comunidad Valenciana, aunque en cada caso los requisitos exigidos varían. Para más información, se puede consultar la página web de la Agencia Tributaria.

Uno de los requisitos necesarios es que los pagos por estos servicios han de corresponder al año 2023 y deben ser realizados en el ámbito de la citada comunidad. Será necesario justificarlos con facturas. Las cantidades a deducir serán del 100% en caso de mayores de 65 años y personas con discapacidad de un 33% o más, siendo el límite máximo de 300 euros de igual manera. También se podrán incluir los gastos de familiares o cónyuges que den derecho a la aplicación del mínimo personal y familiar en la declaración.

Comunidad Valenciana: la segunda comunidad que aplicará esta nueva deducción es la Comunidad Valenciana, donde ha sido incluida en base a "cantidades satisfechas en gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables". Los requisitos pasan por tener la residencia habitual en la Comunidad Valenciana durante el año 2023 y que los servicios también se hayan realizado o contratado en esta comunidad.



La deducción será de un máximo de un 30% de las cuotas de gimnasio, aumentando a un 50% para personas mayores de 65 años o personas con una discapacidad igual o mayor al 33%, y pudiendo llegar al 100% para mayores de 75 años o personas con una discapacidad superior al 65%. En esta comunidad, la deducción máxima fijada es de 150 euros.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.marca.com/tiramillas/actualidad/economia/2024/05/30/665898ea22601d8d218b459b.html>

Información sobre el tema del mes

RECOMENDACIONES SOBRE LOS COLECCIONABLES

Si va a iniciar un coleccionable valore si realmente le interesa el tema sobre el que trata la colección, además de otros aspectos como la duración de la misma y el precio de todas las entregas.

Siempre se cuenta con la ocasión de iniciar un coleccionable. Los quioscos y papelerías cuentan con colecciones muy diversas y de muy diferentes ámbitos: desde los típicos fascículos o libros, hasta colecciones de miniaturas, insectos, muñecas, maquetas y un largo etcétera.

Aunque estas colecciones pueden iniciarse en cualquier época del año, bien es verdad que hay ciertas épocas del año estrella en las que los medios de comunicación publicitan multitud de coleccionables, tanto nuevos, como de temporadas anteriores. Es tras la época vacacional, cuando la salida de estos coleccionables cobra especial relevancia.

A la hora de iniciar un coleccionable hay que tener presente, sobre todo si se trata de aquellos dirigidos a niños y niñas, una serie de aspectos que debemos valorar. Por ejemplo: el interés real que tenemos en el tema sobre el que versa la colección, la duración de la misma, el precio de todas las entregas (no solo de las primeras que suelen ser bastante más económicas), y la atractiva publicidad que suele llevar aparejada la salida de los mencionados coleccionables.



Recomendaciones:

Con respecto a los coleccionables, es recomendable tener en cuenta lo siguiente:

- La publicidad (promociones, anuncios televisivos, etc.), y la forma de presentación (embalajes, fotografías, etc.), asociadas a estos coleccionables suelen ser muy atractivas. No se deje llevar por la estrategia utilizada, ya que se puede ofrecer el producto de una manera más exagerada y magnificada de lo que realmente es.
- Tenga en cuenta diferentes aspectos de la colección: duración de la misma o número de entregas (muchas colecciones suelen tener un gran número de entregas), el precio de cada entrega (es muy común que la primera o las primeras entregas tengan precios populares, mientras que las restantes ya no), si hay gastos extra, así como la periodicidad de la misma (semanal, quincenal, etc.).

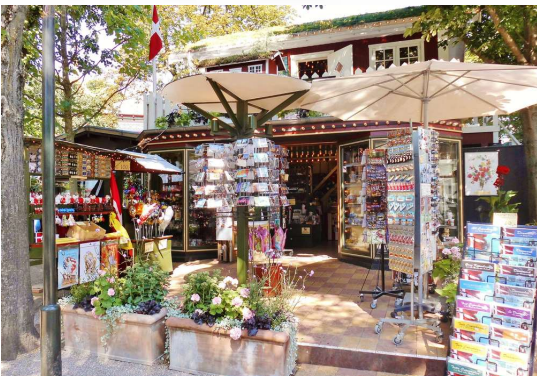


Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
https://www.consumoresponde.es/index.php/art%C3%ADculos/recomendaciones_sobre_los_coleccionables

Información sobre el tema del mes

POR QUÉ SIEMPRE VUELVEN LOS COLECCIONABLES AL FINAL DEL VERANO

El principio de curso, es decir, el mes de septiembre, es aquel periodo del año en que nos embarcamos a emprender cosas nuevas. Comenzamos cursos, iniciamos rutinas, nos proponemos hacer en serio ejercicio... Algo similar a lo que sucede en Año Nuevo, aunque son muchos los que piensan que el verdadero inicio de año realmente es este.



Así que el inicio de curso académico, en el que se suceden con frecuencia las visitas a librerías y quioscos, con o sin niños, es la época más idónea para que las empresas se lancen a seducirnos con sus coleccionables. Ya sea para los más peques de la casa o para ti mismo, seguro que picas cogiendo alguno o varios fascículos, sin importar que ni siquiera vayas a terminar la colección.

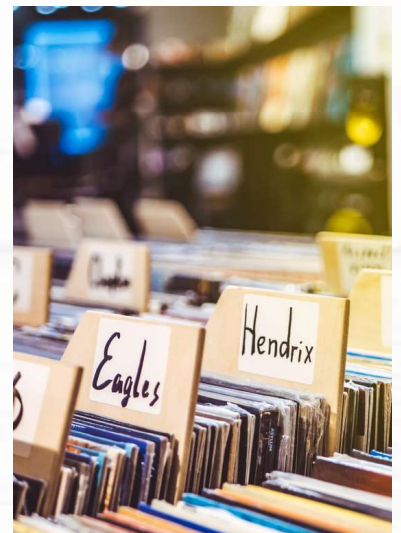
Afición por el coleccionismo

Queda claro que este es el mejor momento del año para implantar esta estrategia comercial de los coleccionables. Ahora bien, como consumidores, ¿cuál es la razón por la que año tras año los compramos en mayor o menor medida?

La principal causa es el encanto del coleccionismo, una afición que a todos los gusta desde pequeños. ¿Quién no ha coleccionado cromos y esperado con tesón a terminar su álbum de fútbol, de dibujos animados o de lo que fuera cuando era pequeño? Seguro que recordarlo asoma una sonrisa a tu rostro. Así que los publicistas aluden a nuestro subconsciente.

Revivimos así esa sensación de nuestra infancia y adolescencia en la que íbamos a comprar nuestra revista favorita o nuestros cromos o cualquier coleccionable al quiosco con auténtica pasión. Una pasión por coleccionar que, seguramente, no hayas perdido a lo largo de tu vida adulta, aunque se exprese de otra manera cuando hablamos de compras.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.publico.es/ahorro-consumo-responsable/por-que-siempre-vuelven-los-coleccionables-al-final-del-verano/>



RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Desde ADACUA, la Asociación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios de Alicante, nos traen la resolución de un caso práctico real:



Hechos

Durante el mes de septiembre las familias ultimaban los preparativos de los niños para la vuelta a las clases. Son numerosas las familias que deben adquirir nuevos productos porque se han estropeado los del curso anterior o bien porque se han vuelto inservibles. Los libros de texto, siempre que no se tengan hermanos mayores que acudan al mismo centro escolar, son uno de los principales gastos que asumen las familias al comienzo de curso.

Una consumidora, parte reclamante, compró desde la página web de una librería unos libros de texto. La consumidora había consultado para informarse de los mejores precios y tomar la mejor decisión. La oferta que era más ventajosa decía: "¡Compre los libros de texto al mejor precio garantizado y en el plazo de 24 horas los tendrá en su domicilio!". La mercancía cuatro días después de la compra no había sido entregada y se intentó contactar mediante formulario y llamadas telefónicas donde se informaba de que se encontraban de vacaciones hasta el día 31 de agosto. Los libros se recibieron en el domicilio de la consumidora el día 3 de septiembre.



La consumidora había abonado la matrícula, 50 euros, y firmado en el mes de enero de 2023 un contrato de tracto sucesivo anual para acudir a clases. En este tipo de contrato la ejecución de la prestación se realiza de modo periódico y a lo largo del tiempo. El precio de los servicios, si se contrataba anualmente era de 25 euros mensuales, mientras que si se contrata mensualmente el precio era de 35 euros, por tanto, la contratación anual supone un descuento importante con respecto a la contratación mensual.

Pretensión de la parte reclamante

La pretensión de la reclamante era por un lado, que le devolvieran el dinero pagado por los libros puesto que el anuncio inducía a error al consumidor al no informar que durante el mes de agosto no se realizarán repartos.

Alegaciones de la parte reclamada

En nombre de la librería se le comunica la negativa del establecimiento a la devolución del importe puesto



RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

que no existe ningún problema con el producto y al aceptar la compra en “Ver condiciones” se especificaba claramente que durante el mes de agosto no se realizarán entregas.

Intervención de Adacua

El consumidor, que se había puesto en contacto con el proveedor manifestando sus pretensiones al no obtener respuesta adecuada, acude a nuestra asociación, para que de modo gratuito gestionemos su reclamación y demos solución a la controversia ocasionada.

Tras contarnos los hechos le informamos que como consumidor tenía que haber sido informado de la excepción de reparto durante el mes de vacaciones puesto que esa particularidad es importante y debería constar como mensaje principal y no secundario. El consumidor de haber tenido conocimiento que en el mes de agosto no repartían podía no haber tomado la decisión de compra.



La ley de Competencia Desleal 3/1991 es muy clara al respecto en cuanto a publicidad engañosa al afirmar que en las comunicaciones comerciales no se debe inducir a error. Además ese mensaje secundario debe interpretarse según la norma 3.3 del código de conducta publicitaria de Autocontrol en el sentido de que contradice el mensaje principal.

Resultado

En Adacua dimos una solución a la reclamación donde se reintegró a la consumidora el importe de los libros y los pudo adquirir en otro lugar. Por otra parte, se incluyó en los mensajes principales de la página web y de modo visible, los días en los cuales no hay reparto de mercancía.

¡Gracias por confiar en ADACUA!

En la **Asociación de Consumo ADACUA** encontrarás **ASESORAMIENTO GRATUITO** (también para no asociados) para cualquier consulta y reclamación en temas de consumo.

¡Estamos para ayudarte! ¡Conoce tus derechos!

Encuentranos en: C/ General Primo de Rivera, 12, Entlo.

Telf: 966 16 52 40 / 672 63 21 54

email: consumidores@adacua.org

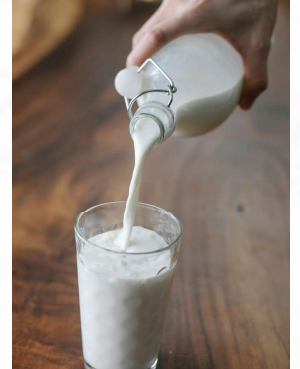


NOTICIAS DE ACTUALIDAD

FACUA ABRE UNA WEB AL PÚBLICO PARA SEGUIR DÍA A DÍA EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS



El aceite de oliva, pero también el de girasol y las distintas tipologías de leche, van a ser objeto de vigilancia diaria a través de la página web que ha habilitado la organización de consumidores Facua. "Es una herramienta para que los consumidores puedan conocer las oscilaciones históricas en los precios de cada producto, compararlos entre supermercados y descubrir cuáles son los que más han subido hoy, en la última semana y el último mes", ha indicado el secretario general de Facua, Rubén Sánchez.



"No es una herramienta para hacer la compra, sino que sirve para controlar a diario la evolución del precio del aceite de oliva y de otros productos básicos en seis grandes cadenas de supermercados, que son Alcampo, Carrefour, Dia, Eroski, Hipercor y Mercadona", ha subrayado Sánchez este martes, en la presentación de la web, a la que se puede acceder a través de la dirección super.facua.org.

La web, que irán alimentando a diario los socios de la organización según los cambios que vaya habiendo en los supermercados, tiene previsto ir incorporando nuevas categorías en los próximos meses. "Se trata de una herramienta con la que pretendemos empoderar a los consumidores. El objetivo es que todos podamos convertirnos en vigilantes del mercado y sepamos quién, cuánto y cuándo aplica subidas de precios en los alimentos", ha señalado Sánchez, que ha denunciado el incumplimiento reiterado del ministro de Agricultura, Luis Planas, sobre su compromiso de hacer un seguimiento de los precios, en aplicación de la ley de la cadena alimentaria. "Han hecho el juego a las cadenas de supermercados, que le han vendido la idea de que están ajustando al máximo los márgenes", ha denunciado.



La intención es que a través de esta página web y con la colaboración ciudadana también se puedan detectar posibles fraudes o pactos de precios entre las cadenas de supermercados, "que actúan muchas veces como un oligopolio", ha afirmado el secretario general de Facua. A partir de estas constataciones, "se podrán poner en marcha denuncias y, por tanto, imponer multas que ahora no se están poniendo porque la Administración no actúa", ha concluido.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.epe.es/es/activos/20240820/facua-abre-web-publico-seguir-107171304>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

LAS CADENAS DE GASOLINERAS MÁS BARATAS

Para ahorrar combustible, la clave está en escoger gasolineras (o electrolinerías) con un buen nivel de precios. Comparamos los precios de aprovechar para llenar el depósito: recogemos precios de más de 10.000 estaciones de servicio para localizar las cadenas más baratas. Además, vemos que hay provincias donde es mucho más fácil encontrar precios más bajos que la media: con el [Localizador de gasolineras](#) encontrarás siempre las más baratas.



Elige bien y ahorra un 10% al repostar

Localizar una gasolinera con buenos precios es imprescindible si este verano quieres ahorrar algo de dinero, algo muy necesario en un momento como el presente, en que muchos productos esenciales tienen sus precios disparados.

Pasar por la gasolinera suele suponer un mal trago para la mayoría de las familias: de hecho, el reciente estudio sobre el Índice de Solvencia de los hogares españoles revelaba que para el 54% de los encuestados afrontar los gastos relacionados con el coche (entre los que está el carburante) era difícil o imposible.



Lo cierto es que la gasolina lleva meses con precios fluctuantes, pues el petróleo es muy sensible a cualquier alteración y de ahí la importancia de acertar con el momento de repostar y localizar una gasolinera con un buen nivel de precio. Una vez más, en OCU hemos monitorizado los precios de los carburantes a lo largo de varios meses para localizar las cadenas de gasolineras más económicas, que según nuestro estudio son BonÀrea, Gas Express, GM Oil y Plenoil.

Comparamos los precios de las cadenas de gasolineras

Pero al margen de subidas y bajadas de precios, hemos constatado en distintas ocasiones que hay cadenas que mantienen mejores precios que otras y, un año más, lo comprobamos con un detallado estudio de precios.

Para saber dónde es más barato repostar, e identificar qué cadenas de gasolineras son las más caras y más baratas de España:



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: <https://www.ocu.org/coches/gasolina-y-carburantes/informe/precios-cadenas-gasolineras>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

NO, HACIENDA NO TE PERSIGUE POR VENDER COSAS USADAS

Si eres de los que vendes tu ropa o tus muebles usados en plataformas como **Wallapop** o **Vinted**, no creas que Hacienda va a hacerte una inspección o a sancionarte. Desde hace poco, las plataformas tienen que informar de la actividad de los vendedores, pero una cosa es informar y otra muy distinta, tributar. Te lo explicamos.



La trasposición de una directiva europea a la ley española ha creado bastante confusión acerca de si hay que declarar o no las ventas de objetos de segunda mano que se hagan en plataformas como Wallapop, Vinted o Vestiaire Collective.

Hablamos de la directiva conocida como DAC 7 (Directiva UE 2021/514) y del Real Decreto 117/2024.

Informar no es lo mismo que tributar

Según las nuevas normas que empezaron a operar en febrero de 2024, **las plataformas que alojan vendedores particulares y también vendedores profesionales, deben informar a Hacienda de la actividad** que tiene lugar en ellas y en concreto de dos tipos de vendedores:

- **Los que hagan más de 30 operaciones de venta al año.**
- **Los que hagan ventas por importe de más de 2.000 euros al año.**

Pero incluso aunque te encuentres en esos grupos, es muy posible que no tengas que tributar por lo que saques con tus ventas.

Hacienda solamente exige que se pague el impuesto sobre la renta cuando se obtiene una ganancia de patrimonio. Es decir, cuando vendes una cosa por más de lo que te costó a ti y obtienes un beneficio. Por ejemplo:

- Si compras un sofá por 300 euros y al cabo de cuatro años lo vendes por 85, nos has obtenido una ganancia, más bien una pérdida de 215 euros.
- Si compras un vestido usado por 100 euros y luego descubres que es de alta costura y logras venderlo por 1.000, entonces si habrás obtenido una ganancia de patrimonio de 900 euros.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente <https://www.ocu.org/dinero/renta-impuestos/noticias/tributacion-ventas-segunda-mano>

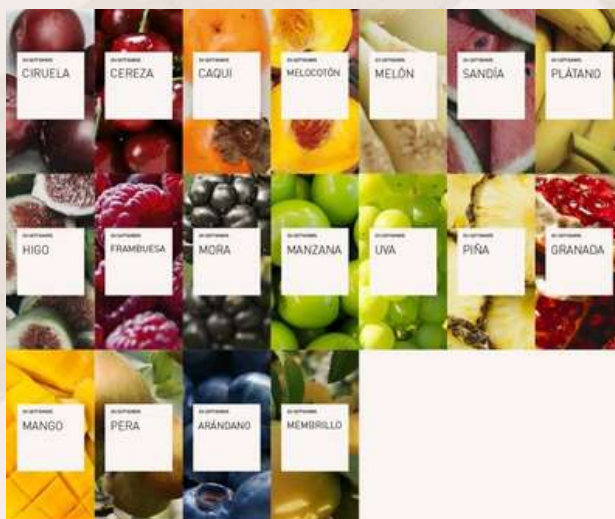
CONSEJOS PRÁCTICOS

FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA

Siempre que puedas consume frutas y verduras de temporada, ya que son más **SANAS** y **SABROSAS**, se cultivan en suelos ricos, con el clima adecuado y completando su calendario natural. En el momento de su recolección mantienen intactas todas sus propiedades nutricionales, textura, olor y sabor.

También son más **ECOLÓGICAS** porque respetamos el ciclo natural y la zona de producción de los alimentos, evitando la implantación de monocultivos intensivos que agotan el suelo. Y además se reduce el gasto energético al minimizar la necesidad de transporte, distribución y almacenaje.

Y por último son más **BARATAS**, ya que la disponibilidad en las tiendas de estos productos es mayor. Y al aumentar la oferta, disminuyen los precios.



Fruta de septiembre

#ComerDeTemporada

CUIDA TU SALUD
Y LA DEL PLANETA



Verdura de septiembre

#ComerDeTemporada

CUIDA TU SALUD
Y LA DEL PLANETA



ACTIVIDADES PARA ADULTOS EN CERCA

Comienza el periodo escolar y comienzan también en CERCA las actividades de **OCIO FORMATIVO PARA ADULTOS**

El Centro Educativo de Recursos de Consumo es el lugar donde cualquier ciudadano puede venir a inscribirse y participar, de forma gratuita, en diversas actividades relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores, el consumo saludable y sostenible y el acceso a las nuevas tecnologías.

Para ello en CERCA contamos con diversas aulas donde desarrollamos todos tipo de actividades:

Cursos de informática y manejo de móvil, cursos orientados a concienciar sobre la importancia de una alimentación sana, natural y saludable...

Sesiones de **Asesoramiento** sobre tus derechos como consumidor a través de la Asociación de amas de casa y consumidores de Alicante, ADACUA, asesoramientos nutricionales a cargo de nutricionistas graduados por la Universidad de Alicante...

Conferencias sobre consejos de seguridad (ofrecidas por el departamento de Participación Ciudadana de la Policía Nacional), sobre las diferencias entre el testamento vital y el testamento económico, sobre la oferta de servicios financieros, o sobre como hacer valer tus derechos en las reuniones de propietarios, entre otras.

Visitas guiadas a comercios o instituciones relacionadas con temas de consumo

Concursos de cocina y **talleres** prácticos con recetas saludables y de tradición alicantina...

Consulta toda nuestra oferta de OCIO FORMATIVO PARA **ADULTOS** en el siguiente enlace:

<https://www.inscribirme.com/o/cerca>

ACTIVIDADES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS

La guía de actividades educativas de consumo para Asociaciones y Colectivos, que aquí se presenta, pretende ofrecer a los consumidores, a través de las distintas asociaciones y colectivos que los representan, numerosos talleres de formación en materia de consumo, así como el uso de las instalaciones del Centro Educativo de Recursos de Consumo, para que el consumidor esté más formado y puede ejercer sus derechos con mayor responsabilidad



Las distintas actividades abarcan tres programas formativos: **Derechos del Consumidor**, donde a través de asesorías prácticas podrán adquirir conocimientos sobre todos los sectores de consumo, **Consumo Saludable y Sostenible** para concienciar sobre la importancia de tener unos hábitos de consumo responsables para nuestra salud y para la conservación del planeta, y las **Nuevas Tecnologías** para que todos los sectores de población tengan acceso a ellas y puedan realizar sus compras y gestiones a través de la red.

Cualquier colectivo de la ciudad tiene a su disposición estas actividades que pueden solicitar eligiendo el día y lugar para desarrollarlas, así como proponer cualquier tema relacionado con el consumo.



El plazo para presentar solicitudes a las actividades es hasta el **31/12/2024**, a través de la siguiente dirección de email: cerca@alicante.es

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

La millor Tapeta del Món

PRESENTAMOS LA **SEGUNDA** EDICIÓN DE LA CAMPAÑA 'LA MILLOR TAPETA DEL MON' EN CERCA-MERCADO DE ALICANTE

Después del éxito de la pasada edición la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Alicante y el Ayuntamiento de Alicante junto con el patrocinio del Patronato de Turismo Costa Blanca han organizado un segundo evento culinario para dar a conocer el buen hacer de los chefs que logran poner nuestra gastronomía en los primeros puestos a nivel internacional fusionando tradición, producto de calidad e innovación.

Queremos hacer llegar a todos los posibles usuarios, turistas y clientes potenciales la rica gastronomía de tapas que se pueden encontrar a lo largo y ancho de nuestra querida Costa Blanca. Basándonos en los productos gastronómicos típicos de la provincia de Alicante, con los que se pueden crear tapas extraordinarias, sin olvidarnos de nuestros vinos.

Asimismo nuestro objetivo es potenciar el Turismo Gastronómico de la Costa Blanca, ya que somos un referente en el mundo y prueba de ello, es que allí donde exportamos nuestras cocinas, obtenemos gran éxito.

"La Millor Tapeta del Mon" es una iniciativa que busca resaltar la tradición y creatividad de la gastronomía local a través de la tapa, un ícono de la cultura culinaria española. Durante unos días, en el CERCA-Mercado Central de Alicante, varios de los mejores cocineros y cocineras elaborarán tapas tradicionales e innovadoras con productos de nuestra tierra y mar, maridadas con Vinos Alicante DOP, dándolas a degustar de forma totalmente gratuita en el transcurso de unos magníficos showcooking.

Estas jornadas son mucho más que una competencia gastronómica. Es una celebración de la diversidad culinaria de Alicante. Desde las clásicas tapas mediterráneas hasta creaciones modernas y vanguardistas, "La Millor Tapeta del Mon" ofrece algo para todos los gustos. Los visitantes tendrán la oportunidad de degustar auténticas delicias locales y descubrir nuevos sabores que harán las delicias de sus paladares.



ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

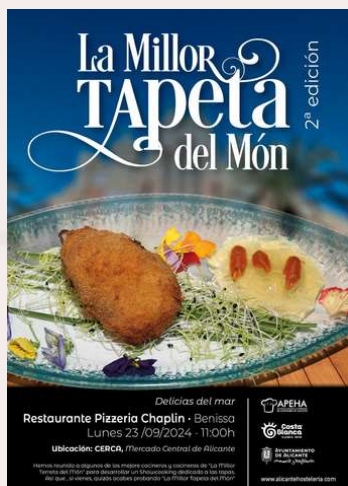
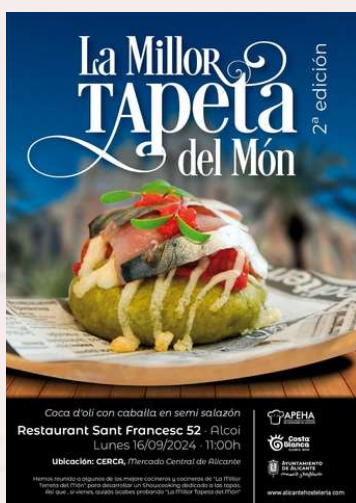
La millor Tapeta del Món

A continuación os dejamos la programación de unas jornadas dedicadas a promocionar las mejores tapas de nuestra tierra.

La programación de los showcookings es la siguiente:

- 16 de septiembre, restaurante San Frances, 52, Alcoi: Coca d'oli con caballa en semi salazón
- 17 de septiembre, restaurante HB, Torrevieja: Croqueta de gamba al ajillo
- 18 de septiembre, restaurante El Pòsit, La Vila Joiosa: Tarta fina de gamba blanca
- 23 de septiembre, pizzería Chaplin, Benissa: Delicias del mar
- 24 de septiembre, restaurante La Viscaya, Castalla: Coca de la Terreta

La entrada a los showcookings será libre hasta completar el aforo.



16, 17, 18, 23 y 24
DE SEPTIEMBRE
11:00h EN CERCA

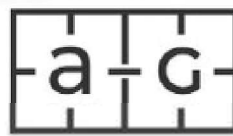
C/ Calderón de la Barca, nº3



ACTIVIDADES EN SEPTIEMBRE

Alicante Gastronómica

-VI Edición-



ALICANTE
GASTRONÓMICA
alma  mediterránea

Del 27 al 30 de septiembre tendrá lugar la 6ª Edición de Alicante Gastronómica. Ese mismo viernes 27 el Ayuntamiento de Alicante y CERCA contarán con stands informativos, con actividades infantiles sobre alimentación saludable y la presentación del taller “Nuestra Cocina: concinando CERCA” con un regalo muy especial.

Además de todo esto, durante los días siguientes podremos encontrar las siguientes actividades y shows:

Consulta el resto de actividades en la web oficial:
[https://alicantegastronomica.com](https://alicantegastronomica.com/#)
/#

Viernes 27

- 10:00 h. Actividades infantiles sobre alimentación saludable (CERCA)
- 11:00 h. Presentación Taller de Cocina “Nuestra Cocina: Cocinando CERCA”
- 11:45 h. Hora del Vermut. Diábolo & Patatas El Valle
- 12:30 h Showcooking de Arroz. Luga Sabores
- 13:15 h. Showcooking de Arroz. Restaurante Jorge
- 14:00 h. Showcooking de Arroz Restaurante El Sorell
- 14:45 h Showcooking de Arroz. Restaurante Calas. Hotel Boutique Calas Alicante
- 15:30 h Showcooking de Arroz. Restaurante Alroa
- 16:30h. Cata de Vinos. Bodegas Volver. Vinos Alicante DOP
- 17:15 h. Degustación de Chocolates Clavileño
- 18:00 h. Coctelería Alroa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALICANTE



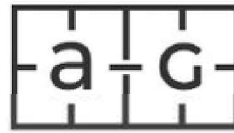
Sábado 28

- 10:30 h. Talleres de Especies para Niños Carmencita
- 12:00 h. Hora de una Paloma con Anís Tenis.
- 13:00 h. Showcooking de Arroz Racó del Pla
- 14:00 h. Showcooking de Arroz. Restaurante Casa Riquelme
- 15:00 h. Showcooking de Arroz. Restaurante La Muralla
- 16:00 h. Cata de Vinos. Bodegas Bocopa -Vinos Alicante DOP-
- 17:00 h. Masterclass de salazones a cargo de Ana Garre. Gerente de Salazones Garre
- 18:00 h. Showcooking de Mujeres en Gastronomía (MEG)
- 19:00 h. Masterclass de la elaboración de Coca Amb tonyina a cargo de Panaderías Hermanos Guardiola.
- 20:00 Coctelería Alroa

ACTIVIDADES EN SEPTIEMBRE

Alicante Gastronómica

-VI Edición-



alicante
GASTRONÓMICA
alma  mediterránea



CONCURSOS GASTRONÓMICOS



CATAS Y MARIDAJES



XVII CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE TORTILLA PATATAS

Domingo 29

- 11:00 h. Talleres de Especias para Niños Carmencita
- 12:00h. Hora del Vermut. Puig Campana
- 13:00 h. Showcooking de Arroz. Restaurante Trasluz. Hotel Meliá
- 14:00 h. Showcooking de Arroz.
- 16:00 h. Cata de Vino Bodegas Santa Catalina de Mañan. -Vinos Alicante DOP-
- 17:00 h. Masterclass de la elaboración de Cocas de mollitas a cargo de Panaderías Hermanos Guardiola
- 18:00 h. Coctelería Alroa

Lunes 30

- 11:00 h. Aquona agua
- 11:30 h. Vermouth Terreta
- 12:00 h. Masterclass de Ibéricos. El Economato Ibérico
- 12:45 h. Showcooking de Arroz. Restaurante Mar Azul
- 13:30 h. Showcooking de Arroz: Restaurante Plaza Canalla
- 14:15 h. Showcooking de Arroz
- 16:00 h. Cata de Vino. Bodegas MGWinnes Group - Vinos Alicante DOP-
- 17:00 h. Cócteles Alroa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALICANTE



INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Organismos de consumo

Relación de distintos Organismos Públicos dedicados a la defensa de los derechos de los Consumidores:

Ministerio de Sanidad y Consumo: <https://www.mscbs.gob.es/>

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm

Centro Europeo del Consumidor: <https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/home/index.htm>

Consumo Andalucía - Consejería de Familia y Salud:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo.html>

Consumo Aragón - Dirección General protección Consumidores:

<https://www.aragon.es/-/consumo>

Consumo Asturias - Dirección General de Consumo: <http://www.consumoastur.es/>

Consumo Canarias - Consejería de Consumo:

<https://www.gobiernodecanarias.org/consumo/>

Consumo Cantabria - Dirección General de Consumo:

<https://dgicc.cantabria.es/informacion-al-consumidor>

Consumo Castilla La Mancha - Dirección general de Consumo:

<https://consumo.castillalamancha.es/>

Consumo Castilla y León - Dirección General de Consumo:

<https://consumo.jcyl.es/web/es/consumo.html>

Consumo Cataluña - Agencia Catalana de Consumo: <http://consum.gencat.cat/ca/inici>

Consumo Comunidad Valenciana - Dirección General de Consumo:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo>

Consumo Extremadura - Instituto de Consumo de Extremadura:

<https://saludextremadura.ses.es/incoex/>

Consumo Islas Baleares - Consejería de Salud y Consumo:

http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal_consumo-51705/

Consumo La Rioja - Consejería de Salud Pública y Consumo:

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo>

Consumo Navarra - Dirección General de Consumo:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Consumo/

Consumo Madrid - Dirección General de Consumo:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo>

Consumo Murcia - Dirección General de Consumo:

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=35&IDTIPO=140&RASTRO=c%24m27801>

Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones:

<https://usuariosteleco.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx>

Banco de España - Portal Cliente Bancario: <https://cliente bancario.bde.es/pcb/es/>

Consumo País Vasco - Instituto Vasco de Consumo: www.kontsumobide.eus

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):

<https://adacua.org/>

ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana):

<http://atrcv.org/>

Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU): <https://www.avacu.es/>

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

CECU. Consumidores y Usuarios: <https://cecu.es/>

Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):

<http://www.federacionunae.com/>

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): <https://www.ocu.org/>

Facua - Consumidores en acción: <https://www.facua.org/>

Lucentum Consumidores: <https://lucentumconsumidores.org/>

Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ministerio de Consumo - Legislación:

<https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm>

Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:

<https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm>

CECU - Legislación: <https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion>

Comunidad Valenciana-Normativa:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general>

Alimentación-Legislación:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):

<https://adacua.org/>

ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana):

<http://atrcv.org/>

Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU): <https://www.avacu.es/>

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

CECU. Consumidores y Usuarios: <https://cecu.es/>

Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):

<http://www.federacionunae.com/>

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): <https://www.ocu.org/>

Facua - Consumidores en acción: <https://www.facua.org/>

Lucentum Consumidores: <https://lucentumconsumidores.org/>

Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ministerio de Consumo - Legislación:

<https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm>

Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:

<https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm>

CECU - Legislación: <https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion>

Comunidad Valenciana-Normativa:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general>

Alimentación-Legislación:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Reportajes sobre bienes y servicios de consumo

En esta sección puede encontrar los reportajes más destacados sobre las cuestiones que más preocupan al consumidor cuando compra en establecimientos, a distancia y por Internet, o cuando le prestan un servicio.

Revista Consumer: <https://revista.consumer.es/>

Revista Usuarios-ADICAE:

<http://usuariosdebancayseguros.adicae.net/catalogo.php?mode=hlist&cat=13>

Revista Consumerismo - FACUA: <https://www.facua.org/consumerismo>

Podcast consumo-Ser Consumidor:

https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor_sq_f1289_1.html

El Mundo consumo: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo.html>

El País consumo: <https://elpais.com/noticias/consumo/>

El País hábitos de consumo: <https://elpais.com/noticias/habitos-consumo/>

EL País Ministerio de Consumo: <https://elpais.com/noticias/ministerio-consumo/>

EL País bienes de consumo: <https://elpais.com/noticias/bienes-consumo/>

EL País consumo responsable: <https://elpais.com/noticias/consumo-responsable/>

El País consumismo: <https://elpais.com/noticias/consumismo/>

ABC consumo:

<https://www.abc.es/economia/consumo/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

ABC Consejos consumo: <https://www.abc.es/familia/consumo/>

Información consumo responsable:

<https://www.informacion.es/tags/consumo-responsable/>

Información consumo: <https://www.informacion.es/tags/consumo/>

Información consejos consumo: <https://afondo.informacion.es/temas/consumo/>

20 Minutos consumo: <https://www.20minutos.es/minuteca/consumidores/>



**CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE**

CÓDIGO DE ACCESO PARA MÓVILES



DIRECCIONES CERCA

Ubicación Maps: <https://tinyurl.com/439jjnhx>

Web: <https://cerca.alicante.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/CERCALICANTE>

Instagram: <https://www.instagram.com/cercalicante/>

Twitter: <https://twitter.com/cercalicante>

YouTube: <https://www.youtube.com/cercalicante>

Correo electrónico: cerca@alicante.es

Teléfono: 96 514 52 94



Si tienes alguna propuesta, comentario o sugerencia escríbenos a:
cerca@alicante.es